

ticulo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («B.O.C.» de 23 de mayo).

Este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro de mobiliario para el equipamiento de la biblioteca de la ampliación del edificio de Ingenierías de esta Universidad, a la empresa «Nogal Metal, Sociedad Limitada», por un importe de 14.689.232 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de septiembre de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—55.406-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación, de fecha 17 de julio de 1995, por el sistema de contratación directa, del contrato que se indica a continuación:

Objeto: Suministro y montaje del equipamiento de dos microaulas con destino a la Facultad de Informática.

Empresa adjudicataria: COTECNA, código de identificación fiscal número 22.155.210-T.

Importe de adjudicación: 5.336.000 pesetas.

Murcia, 14 de septiembre de 1995.—El Rector, por delegación (Resolución de 25 de abril de 1995), el Vicerrector de Campus e Infraestructura, José Serrano Marino.—56.131-E.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto mediante tramitación urgente, para la contratación del suministro de un espectrofotómetro (expediente número 043/95).

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, mediante tramitación urgente, para la adjudicación del suministro que a continuación se indica:

Objeto: «Espectrofotómetro» (expediente número 043/95).

Presupuesto de licitación: 5.300.000 pesetas, IVA incluido.

Garantías:

Provisional: 2 por 100 del importe de licitación.
Definitiva: 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Un mes, según lo indicado en el pliego de cláusulas.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán consultarlos, o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, 2.ª planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de las ofertas, comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el decimotercer día natural, a las catorce horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Rectorado, calle Oporto, 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de propuestas (en caso de coincidir en sábado tendrá lugar al día hábil siguiente).

Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera: Podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades presentación de balances y extractos de balances si su publicación es obligatoria en el Estado donde estén establecidos.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y sus destinatarios públicos o privados, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de las empresas adjudicatarias.

Vigo, 19 de septiembre de 1995.—El Rector (por Resolución rectoral de 13 de marzo de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—56.590-5.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de ampliación de la red de comunicaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, Facultad de Ciencias Económicas, CUVI, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del Campus de Lagoas-Marcosende y de la E.U. de Estudios Empresariales y E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo-Centro (expediente número 042/95).

El Rector, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro que a continuación se indica:

Objeto: Ampliación de la red de comunicaciones de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de

Telecomunicaciones, Facultad de Ciencias Económicas CUVI, Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales del Campus de Lagoas-Marcosende y de la E.U. de Estudios Empresariales y E.U. de Ingeniería Técnica Industrial de Vigo-Centro» (expediente número 042/95).

Presupuesto de licitación: 31.320.000 pesetas, IVA incluido.

Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Un mes y medio, según lo indicado en el pliego de cláusulas.

Pliego de condiciones: Los interesados podrán consultarlos o solicitar su envío por correo al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, 2.ª planta, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, código postal 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y acabará el vigésimo sexto día natural, a las catorce horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de Juntas del Rectorado, calle Oporto, 1, Vigo (Pontevedra), a las once horas del segundo día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de propuestas (en caso de coincidir en sábado, tendrá lugar al día hábil siguiente).

Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera: Podrá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades, presentación de balances o extractos de balances si su publicación es obligatoria en el Estado donde estén establecidas.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y sus destinatarios públicos o privados, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo de la empresa adjudicataria.

Vigo, 22 de septiembre de 1995.—El Rector (por Resolución rectoral de 13 de marzo de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—56.588-5.